



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Radicado: 73-067-40-89-001-2017-00077-00

Teniendo en cuenta que el Dr. Ariel Roa Suarez se encuentra excluido de la lista de auxiliares, se hace necesario relevarlo, y en su defecto designar al Dr. Teodomiro Hernández Ducuara de la lista de auxiliares como Curador Ad Litem del ejecutado Elimeled Montes Cuadros.

En efecto, comuníquese tal y como lo establece el artículo 49 del Código General del Proceso, una vez posesionado sùrtasele la respectiva notificación y traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº018**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria